

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACcionistas DE LA COMPAÑIA PROCESADORA VALLE DEL SADE S.A.
PROVASA
CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL 2014**

En la ciudad de Manizá, siendo las 10H05 del día 15 de Mayo del 2013, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía PROCESADORA VALLE DEL SADE S.A. PROVASA, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 5^o de la Vía Manizá-Monterrey.

Asiste a esta reunión su única accionista, esta es:

- Compañía EXTRACTORA AGRICOLA RIO MANSO EXA S.A. representada por el Sr. Jaime Ramón González Pulanco en calidad de Gerente General, propietario de 449.999 acciones ordinarias y nominativas del valor de US \$ 1.000 por acción de los Estados Unidos de América), cada una.
- Carlos (Gabriel) Artigas Loor, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa del valor nominal de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América).

Incorporándose en consecuencia representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, que asciende a la suma de US \$ 500.000,00 (quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América) dividido en 500.000 acciones, del valor de US \$ 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América), cada una.

Preside la sesión su titular, Sr. Carlos (Gabriel) Artigas Díaz, y actúa como Secretario Ad Hoc designado por la Junta, el Ab. Víctor Hugo Loayza Icaza.

El accionista respectivo, el amparo de la disposición por el artículo 238 de la Ley de Compañías, conlleva en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal para tratar el siguiente orden del día:

- Reconocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2013.
- Reconocimiento y aprobación del Informe del Comité de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2013.
- Reconocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013.
- Reconocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2013.
- Reconocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014.

La Junta aprueba el orden del día y se inician a tratar el primer punto:

El señor Carlos (Gabriel) Artigas Díaz solicita se le conceda la palabra y presente a los accionistas un resumen de la situación de la compañía durante el ejercicio fiscal 2013; acto seguido, procede a entregar una carpeta que contiene el informe del Gerente General, del (Comité de Auditoría Externa, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al referido ejercicio fiscal, con la finalidad de

que puedan ser autorizados debidamente, para lo cual la Junta declara un receso de una hora.

Se retoma la sesión y después del análisis respectivo la Junta resuelve por unanimidad:

- Aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2013.
- Aprobar el Informe del Comité de Auditoría Externa, del ejercicio económico 2013.
- Dar por aprobado el Informe presentado por el Auditor Externo, del ejercicio económico 2013.
- Aprobar los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013.
- Designar al señor Jimmy Treviño Alay Alay, como Gerente General de la Compañía para el ejercicio económico 2014.
- Designar al señor Fernando Xavier Rizzo Quinto como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2014.

San haber otro asunto que tratar, la presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reanudada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas.

Se levanta la sesión a las 12H15 y firman todos los presentes:

0 EXTRACTORA AGRICOLA RIO MANSO EXA S.A. en su calidad de Accionista, representada por el Sr. Jaime Ramón González Pulanco como Gerente General; Carlos (Gabriel) Artigas Loor, por sus propios y personales derechos, en calidad de accionista; Sr. Carlos (Gabriel) Artigas Díaz en su calidad de Presidente de la Compañía y, Ab. Víctor Hugo Loayza Icaza, en calidad de secretario Ad Hoc.

CERTIFICÓ: Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los presentes reposa en los archivos de la compañía.

**VICTOR HUGO LOAYZA ICAZA
SECRETARIO AD HOC**